



SESIÓN PLENARIA

5.- Pregunta N.º 177, relativa a medidas previstas en relación con el Teatro Infanta Beatriz del complejo sanitario de la Isla de Pedrosa, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0177]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 177, relativa a medidas previstas en relación con el Teatro Infanta Beatriz del complejo sanitario de la isla de Pedrosa, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, como se ha expuesto en el enunciado la pregunta tiene por objeto conocer la previsión del Gobierno respecto al futuro del Teatro Infanta Beatriz de la isla de Pedrosa, donde se ha producido un avanzado deterioro que ha llevado, que ha tenido como consecuencia el hundimiento de la cubierta.

No le pregunto al Consejero si conocía la situación del edificio, no le pregunto si se adoptó alguna medida, no le pregunto si había informes, no le pregunto eso, pregunto sobre el futuro, le pregunto sobre si tiene prevista la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria adoptar alguna iniciativa tendente a procurar la rehabilitación y puesta en servicio del Teatro Infanta Beatriz, del complejo sanitario de Pedrosa. Ésa es la pregunta.

Me consta que desde el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo se ha aprobado una moción, a instancias del Partido Popular, solicitando la implicación tanto del Gobierno de Cantabria como de la demarcación de costas de Cantabria y a partir de esa moción del ayuntamiento de Marina de Cudeyo y a partir de esta pregunta, como digo, queremos conocer la opinión del Gobierno respecto a este tema y saber si tiene previsto adoptar algún acuerdo, tomar alguna iniciativa para rehabilitar el Teatro Infanta Beatriz, de la isla de Pedrosa.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D. Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Bueno, informarle al Diputado que el inmueble no pertenece actualmente al patrimonio cultural de Cantabria, según la clasificación que está recogida en la Ley de Patrimonio Cultural y que en este momento lo que está procediendo el Gobierno es a instalar un vallado a su alrededor, para garantizar la seguridad de cualquier persona que pueda por allí acercarse y que en estos momentos no tenemos ninguna obra prevista.

Seguramente que usted conoce, por eso salgo yo en el día del hoy, que la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social está instalada en la isla de Pedrosa desde el año 1999, que en esa isla hay en torno a nueve edificios singulares, que componen todo el complejo y que hasta la actualidad se han rehabilitado seis, quedando pendientes otros tres edificios de los que forman parte del mismo. Edificios que se recibieron en mal estado y que se encuentran entre ellos el teatro.

A lo largo de estos años ha habido importantes inversiones en la isla de Pedrosa por parte del Gobierno de Cantabria, en concreto el pabellón Infanta Beatriz de Pedrosa se rehabilitó en los años 2010 y 2012 y se convirtió en sede del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes.

También se rehabilitó la antigua residencia y el oratorio. En este caso albergó las cocinas que daban servicio a las personas dependientes. Y se acometió también la rehabilitación integral de la casa del director, que hoy es sede administrativa de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Lo último que ha hecho el Gobierno es, a finales del año 2015, por acuerdo del Consejo de Gobierno proceder a hacer el uso de la llamada casa del administrador a la Fundación Cruz de los Ángeles, donde se encuentra un centro de



menores y desde entonces se estable también la obligación que será de esa Fundación de todo lo referente a conservación, reparación y mantenimiento.

Con ello lo que le quiero decir es que el Gobierno ha hecho importantes inversiones en la isla de Pedrosa, ninguna en los últimos años, pero actualmente desde la Consejería, en este caso que yo dirijo no tenemos prevista ninguna inversión para la rehabilitación del teatro y por una sencilla razón y es porque esto también es un debate de prioridades, de decidir a qué proyectos se destina el presupuesto y tanto el del año pasado como el de este año pues la prioridad ha sido la creación de empleo y también la atención a la emergencia social.

Y decir también que respecto a la protección, en estos momentos, como le decía al principio no tiene ninguna protección el teatro e incluso el plan especial de la bahía no es un instrumento de protección y aunque se encuentre el teatro y otros edificios en el catálogo, sin embargo esto no quiere decir que sea un bien de interés cultural y por lo tanto, pues desde el Gobierno se puede estar a expensas que se pueda estudiar en el futuro, pero desde luego en estos momentos no está previsto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Réplica del Sr. Diputado.

No hace uso de la misma.